REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. (ACUERDO PCSJA18-11127 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018)

Bogotá, D. C., febrero 9 de 2022

REF: N° 1100140030782019-00337-00

En virtud de lo solicitado por la representante legal de la parte pasiva y lo dispuesto en el inciso final de numeral 10 del artículo 597 del C. G. del P., por secretaría expídase nuevamente el oficio nro. 1940 de 23 de septiembre de 2021 mediante el cual se comunica el levantamiento de la medida de embargo sobre el vehículo de placas BTX-230.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA

AFR **JUEZ**

Firmado Por:

Mauricio De Los Reyes Cabeza Cabeza
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 78
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e3517b7d4402f76206ac7dc1c352764f3a1fa01da4abc2851d3f4519438e295a
Documento generado en 09/02/2022 11:08:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica